



SERVICIO

ASESORÍA PARA LA PRESENTACION DE ACCIONES DE CUMPLIMIENTO

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Asesorar la persona sea natural o jurídica a quien afecte una norma de ley o acto administrativo puede reclamar ante la autoridad judicial su cumplimiento.

A QUIEN ESTA DIRIGIDO:

Todos (personas Naturales y Jurídicas).

LUGAR Y HORARIOS EN QUE SE DEBE O PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO

Nuestra sede está ubicada en la Carrera 22 18 – 21 Local 41 Torre A, Edificio Leónidas Londoño - Nit: 900004592-1

Teléfonos

PBX (6) 8720707 Fax: (6) 8720684

Horario de Atención

Lunes a Jueves de 8:00 am - 11:30 am / 2:00 pm - 6:00 pm

Viernes de 8:00 am - 11:30 am / 2:00 pm a 5:00 pm

Correo Electrónico de contacto

contacto@personeriademanizales.gov.co

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO

Acreditar tenencia, Facturas de servicios públicos, documento de identificación.

Carrera 22 18 – 21 Local 41 Torre A, Edificio Leónidas Londoño

PBX (6) 8720707 Fax (6) 8720684 NIT: 900004592-1

Email: personeriamanizales@gmail.com, Web: personeriademanizales.gov.co



DOCUMENTOS NECESARIOS

- Documento de identidad: El nombre, identificación y lugar de residencia de la persona que instaura la acción.
- Otros: El acto administrativo incumplido, Prueba de la renuencia, pruebas y enunciación de las que pretendan hacer valer

COSTO DEL SERVICIO

Gratuito

RESPUESTA

Otros: acción de cumplimiento - deberá presentarla personalmente ante la autoridad competente.